

The logo for 'eLeVe' is displayed in a white, stylized, cursive font against a solid blue rectangular background.

Empleado jubilado. Licencia por enfermedad.



En el caso de un empleado está jubilado, pero por otro empleo, ¿cuánto es la licencia por enfermedad con y sin goce de sueldo?

La licencia por enfermedad inculpable es de 3 meses si tiene menos de 5 años de antigüedad y 6 meses si tiene más de 5 años de antigüedad. En caso de tener cargas de familia se duplican los plazos. Fuente: artículo 208 LCT